



BOLETIN OFICIAL
DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE
CANARIAS

Año II	19 de Noviembre de 1.984	Número 120
Edita Servicio de Publicaciones Secretaría General Técnica/Presidencia del Gobierno Plaza de San Bernardo, 27 - Las Palmas de Gran Canaria (2)		Depósito Legal TF - 37/1983 Precio suscripción: 3.500 ptas/año Precio ejemplar: 35 ptas.

S U M A R I O

II. AUTORIDADES Y PERSONAL
Oposiciones y concursos

	Pág.	Pág.
CONSEJERIA DE EDUCACION		
Orden de 14 de Noviembre de 1984 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso - oposición convocado por Orden de 28 de Julio de 1984 para acceso a la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas.	1868	1871
Orden de 14 de Noviembre de 1984 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso - oposición convocado por Orden de 28 de Julio de 1984 para acceso a la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas.		
Orden de 14 de Noviembre de 1984 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso - oposición convocado por Orden de 28 de Julio de 1984 para acceso a la Escala de Profesores de Materias Técnicas - Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas.		1872

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Orden de 2 de Noviembre de 1984 sobre instalación de planta envasadora de agua potable en Ingenio.	1874
--	------



II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION

683 *ORDEN de 14 de Noviembre de 1984, por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el Concurso – Oposición convocado por Orden de 28 de Julio de 1984 para acceso a la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas.*

De conformidad con lo establecido en la Base 4° de la Orden de 28 de Julio de 1984 (Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias del 30) por la que se convocan pruebas selectivas en régimen de Concurso – Oposición para la provisión de plazas para ingreso en la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas.

Esta Consejería ha dispuesto:

Primero.– Hacer pública la Composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas del referido Concurso – Oposición tal como figuran en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.– Las oposiciones de asignaturas de Ciencias Naturales, Geografía e Historia, Latín, Matemáticas y Psicólogos celebrarán las pruebas en Santa Cruz de Tenerife y los de Dibujo, Filosofía, Inglés y Lengua y Literatura Española en Las Palmas.

La fecha, el lugar y la hora de presentación de los opositores se harán públicos en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, conforme a lo dispuesto en la Base 5ª de la Orden de Convocatoria.

Tercero.– Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Real Decreto 1.344/1984 de 4 de Julio.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Noviembre de 1984.

EL CONSEJERO DE EDUCACION
EN FUNCIONES
Juan Alberto Martín Martín.

A N E X O

ASIGNATURA: LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA.

TRIBUNAL TITULAR.

PRESIDENTE: DE LA NUEZ CABALLERO SEBASTIAN. CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD.

VOCAL 1º: ALVAREZ GARCIA EMILIA. CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 2º: GOMEZ SANTOS RAFAEL. CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 3º: CACERES GOMEZ EMILIA. PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 4º: GARCIA MARRERO DULCE. PROFESOR N. C.E.I.

TRIBUNAL SUPLENTE.

PRESIDENTE: CORRALES ZUMBADO INMACULADA. CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD.

VOCAL 1º BELLO HERNANDEZ FERNANDO. R. CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 2º: ARENCIBIA SANTANA M. CARMEN. CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 3º: GONZALEZ VALIENTE Mª PILAR. PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 4º: ALVAREZ CARRILLO JULIETA. PROFESOR N. C.E.I.

ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES.

TRIBUNAL TITULAR.

PRESIDENTE: BELTRAN TEJERA, ESPERANZA. CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD.

VOCAL 1º: GARCIA DIAZ Mª LUISA. CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 2º: MATA GONZALEZ ANGELES. CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 3º: RODRIGUEZ LUIS JUAN. PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 4º: MENDOZA MONTERO JOSE A. PROFESOR N. C.E.I.

TRIBUNAL SUPLENTE.

PRESIDENTE: GUTIERREZ NAVARRO, ANGEL. CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD.

VOCAL 1º: COLODRERO SAPERAS FRANCISCO. CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 2º: MARTIN ARESTI Mª ANGELES. CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 3º: PENICHER LIMIÑANA, AGUSTIN. PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 4º: RODRIGUEZ DE ARMAS, FRANCISCO. PROFESOR N. C.E.I.

ASIGNATURA: DIBUJO .- A.

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE: BORDES CABALLERO FELIX J. CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD.

VOCAL 1º: GUERRA AGUIAR CAYETANO. CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 2º: OJEDA RAMIREZ MIGUEL A. CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 3º: CABRERA MUJICA AGUSTIN. PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 4º: PATON GAMERO EMILIO. PROFESOR N. C.E.I.

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE: CACERES MORALES EDUARDO. CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD.

VOCAL 1º: LEDO GONZALEZ LUIS. CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 2º: MEDINA SUARES JOSEFA. CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 3º: ARABILLA RAMOS MANUEL. PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 4º: BARRIENTOS LUIS ANTONIO. PROFESOR N. C.E.I.

ASIGNATURA: GEOGRAFIA E HISTORIA.

TRIBUNAL TITULAR.

PRESIDENTE: TEJERA GASPAR ANTONIO. CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD.

VOCAL 1º: AGUILERA LOPEZ DIEGO. CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 2º: HERRERO ANTON PALOMA. CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 3º: RODRIGUEZ REQUENA JOAQUINA. PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 4º: LOPEZ RODRIGUEZ ANTONIO. PROFESOR N. C.E.I.

TRIBUNAL SUPLENTE.

PRESIDENTE: FRAGA GONZALEZ CARMEN. CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD.

VOCAL 1º: MARTINEZ SANCHEZ JUAN JOSE. CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 2º: PULIDO MAÑES TERESA. CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 3º: LOPEZ LOPEZ MARIA ROSA. PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 4º: LLANEZA DELGADO ANGEL. PROFESOR N. C.E.I.

ASIGNATURA: FILOSOFIA.

TRIBUNAL TITULAR.

PRESIDENTE: VILLALOBOS DOMINGUEZ JOSE. CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD.

VOCAL 1º: PEREZ GONZALEZ PEDRO E. CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 2º: ESCONOTADO IBOR JOSE LUIS. CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 3º: GONZALEZ OTERO FERNANDO. PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 4º: GOMEZ HERNANDEZ HIPOLITO. PROFESOR N. C.E.I.

TRIBUNAL SUPLENTE.

PRESIDENTE: ARELLANO CATALA JESUS. CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD.

VOCAL 1º: CONCEPCION PEREZ FELIPE. CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 2º: VELAZCO MARTINEZ PABLO. CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 3°: ARMAS MARCELO Mª DOLORES.
PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 4° PIZARRO MOPIN ALBERTO. PRO-
FESOR N. C.E.I.

ASIGNATURA: LATIN.

TRIBUNAL TITULAR.

PRESIDENTE: RODRIGUEZ - PANTOJA MAR-
QUEZ MIGUEL. CATEDRATICO DE UNIVERSI-
DAD.

VOCAL 1°: QUEVEDO ORTEGA JUAN. CATE-
DRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 2°: VERONA HERNANDEZ DANIEL.
CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 3°: HERNANDEZ GONZALEZ FRE-
MIOT. PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 4°: CUYAS DE TORRES ELISA. PROFE-
SOR N. C.E.I.

TRIBUNAL SUPLENTE.

PRESIDENTE: SANCHEZ SALOR EUSTAQUIO.
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD.

VOCAL 1°: RODRIGUEZ DIAZ MARGARITA.
CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 2°: BASILIO GOMEZ Mª PIA. CATE-
DRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 3°: O'SHANAHAN ROCA Mª EUGENIA.
PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 4°: MARTIN CABRERA J. MIGUEL.
PROFESOR N. C.E.I.

ASIGNATURA: MATEMATICAS.

TRIBUNAL TITULAR.

PRESIDENTE: SANCHEZ GARCIA MIGUEL.
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD.

VOCAL 1°: LINARES LINARES MANUEL. CA-
TEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 2°: PINTOS VIEITES DELIA. CATE-
DRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 3°: HERRERA AROCHA FRANCISCO.
PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 4°: GARCIA CRUZ JUAN A. PROFESOR
N. C.E.I.

TRIBUNAL SUPLENTE.

PRESIDENTE RIOS INSUA SIXTO. CATEDRA-
TICO DE UNIVERSIDAD.

VOCAL 1°: AVILA PLASENCIA DAMASO. CA-
TEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 2°: ALVAREZ ALVAREZ MELQUIA-
DES. CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 3°: QUEVEDO SARMIENTO JACINTO.
PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 4°: MIGUEL MORALES GASPAS. PRO-
FESOR N. C.E.I.

ASIGNATURA: INGLES.

TRIBUNAL TITULAR.

PRESIDENTE: COY FERRER JAVIER. CATE-
DRATICO DE UNIVERSIDAD.

VOCAL 1°: HART DE LOPEZ MARGARET. CA-
TEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 2°: CASTRO HENRIQUEZ NESTOR J.
CATEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 3°: GARCIA HERNANDEZ FRANCIS-
CO. PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 4°: RODRIGUEZ PEREZ FEDERICO.
PROFESOR N. C.E.I.

TRIBUNAL SUPLENTE.

PRESIDENTE: DOMINGUEZ GONZALEZ PA-
BLO. CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD.

VOCAL 1°: FRANCES GARCIA Mª ISABEL. CA-
TEDRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 2°: ARCE GONZALEZ JUSTA M. CATE-
DRATICO N. BACHILLERATO.

VOCAL 3°: PEREZ CAPOTE HILDEGARDA.
PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 4°: MARRERO SOSA VICENTE. PROFE-
SOR N. C.E.I.

ASIGNATURA: PSICOLOGOS.

TRIBUNAL TITULAR.

PRESIDENTE: HERNANDEZ HERNANDEZ PEDRO. CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

VOCAL 1º: GONZALEZ EXPOSITO VICTOR J. PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 2º: PLATA VILLAMUELA ERNESTO DE LA. PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 3º: GONZALEZ MARTINEZ MANUEL. PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 4º: GARCIA GARCIA VIRGINIO. PROFESOR N. C.E.I.

TRIBUNAL SUPLENTE.

PRESIDENTE: VEGA RODRIGUEZ MANUEL. CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

VOCAL 1º: ROLDAN ARCAJ ENCARNACION. PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 2º: ROMERO CORBACHO FERNANDO. PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 3º: MORENO GOMEZ HIGINIO. PROFESOR N. C.E.I.

VOCAL 4º: NOMBELLA GOMEZ JOSE L. PROFESOR N. C.E.I.

684 *ORDEN de 14 de Noviembre de 1984 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el Concurso - Oposición convocado por Orden de 28 de Julio de 1984 para acceso a la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas.*

De conformidad con lo establecido en la Base 4ª de la Orden de 28 de Julio de 1984 (Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias del 30) por la que se convocan pruebas selectivas en régimen de Concurso - Oposición para la provisión de plazas para ingreso en la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas.

Esta Consejería ha dispuesto:

Primero.- Hacer pública la Composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas del referido Concurso - Oposición tal como figuran en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.- Las oposiciones de la asignatura de Actividades celebrarán las pruebas en Santa Cruz de Tenerife

y los de Prácticas de Metal, Prácticas de Electricidad y Prácticas Administrativa y Comercial en Las Palmas.

La fecha, el lugar y la hora de presentación de los opositores se harán públicos en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, conforme a lo dispuesto en la Base 5ª de la Orden de Convocatoria.

Tercero.- Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Real Decreto 1.344/1984 de 4 de Julio.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Noviembre de 1984.

EL CONSEJERO DE EDUCACION EN
FUNCIONES,
Juan Alberto Martín Martín.

A N E X O

ASIGNATURA: PRACTICAS ELECTRICIDAD.

TRIBUNAL TITULAR.

PRESIDENTE: DIAZ TENDERO DE LA FLOR JOSE. PROFESOR N. E.M.I.

VOCAL 1º: SEVA PEDRADA FRANCISCO. MAESTRO TALLER E.M.I.

VOCAL 2º: DE LA FE CALDERIN FERNANDO. MAESTRO TALLER E.M.I.

VOCAL 3º: GUERRA CARDONA CARMELO. PROFESOR P. C.E.I.

VOCAL 4º: OJEDA RODRIGUEZ GONZALO. PROFESOR P. C.E.I.

TRIBUNAL SUPLENTE.

PRESIDENTE: MUÑOZ MARTINEZ Mª SOLEDAD. PROFESOR N. E.M.I.

VOCAL 1º: MARTIN RODRIGUEZ J. ALFREDO. MAESTRO TALLER E.M.I.

VOCAL 2º: DOMENECH ROLDAN J. MANUEL. MAESTRO TALLER E.M.I.

VOCAL 3º: RODRIGUEZ QUINTANA SERGIO. PROFESOR P. C.E.I.

VOCAL 4º: ANTUNEZ PACHECO JOSE. PROFESOR P. C.E.I.

ASIGNATURA: PRACTICAS METAL.

TRIBUNAL TITULAR.

PRESIDENTE: MACCANTI RODRIGUEZ JULIO. PROFESOR NUMERARIO E.M.I.

VOCAL 1º: PEREZ MARTIN FRANCISCO. MAESTRO TALLER E.M.I.

VOCAL 2º: GONZALEZ POZO SATURNINO. MAESTRO TALLER E.M.I.

VOCAL 3º: MONTAÑA CODINA LUIS. PROFESOR P. C.E.I.

VOCAL 4º: PINAR CARRILERO JESUS. PROFESOR P. C.E.I.

TRIBUNAL SUPLENTE.

PRESIDENTE: PADRON BARRERA LUIS. PROFESOR N. E.M.I.

VOCAL 1º: PITTI SOSA JOSE CARLOS. MAESTRO TALLER E.M.I.

VOCAL 2º: GOMEZ SANCHEZ JUAN PEDRO. MAESTRO TALLER E.M.I.

VOCAL 3º: ABELLAN TOMAS VICENTE. PROFESOR P. C.E.I.

VOCAL 4º: BEORTEGUI GARDE HILARIO. PROFESOR P. C.E.I.

ASIGNATURAS: PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIAL.

TRIBUNAL TITULAR.

PRESIDENTE: DE LA GUARDIA NAVARRO MIGUEL. PROFESOR T.P. C.E.I.

VOCAL 1º: BENCOMO LUIS CANDELARIA. MAESTRO TALLER E.M.I.

VOCAL 2º: TORRES DEL PINO Mª LUISA. MAESTRO DE TALLER E.M.I.

VOCAL 3º: ARMAS MEDINA CARLOS. PROFESOR P. C.E.I.

VOCAL 4º: HERNANDEZ PEREZ VICENTE. PROFESOR P. C.E.I.

TRIBUNAL SUPLENTE.

PRESIDENTE: SANCHEZ PEÑATE ANA ROSA. PROFESOR T.P. C.E.I.

VOCAL 1º: CERRON BARRENECHE Mª CARMEN. MAESTRO TALLER E.M.I.

VOCAL 2º: BAZO SOLDEVILLA PEDRO. MAESTRO TALLER E.M.I.

VOCAL 3º: RECIO ZARATE ANTONIA. PROFESOR P. C.E.I.

VOCAL 4º: ROSA DIAZ ELIBERTA DE LA. PROFESOR P. C.E.I.

ASIGNATURA: ACTIVIDADES

TRIBUNAL TITULAR.

PRESIDENTE: CARRACO ROLDAN JESUS. PROFESOR E. C.E.I.

VOCAL 1º: PERERA RODRIGUEZ Mª CARMEN. PROFESOR A. C.E.I.

VOCAL 2º: SANTANA HERNANDEZ SOLEDAD. PROFESOR A. C.E.I.

VOCAL 3º: CUARENTAL CURBELO PEDRO. PROFESOR A. C.E.I.

VOCAL 4º: CRESPO SOLER JOAQUIN. PROFESOR A. C.E.I.

TRIBUNAL SUPLENTE.

PRESIDENTE: CANTALAPIEDRA CEREZO JOSE L. PROFESOR E. C.E.I.

VOCAL 1º: CAMACHO HERNANDEZ FRANCISCO. PROFESOR A. C.E.I.

VOCAL 2º: MATAS SERRANO JUAN A. PROFESOR A. C.E.I.

VOCAL 3º: CABRERA TOLEDO GUMERSINDO. PROFESOR A. C.E.I.

VOCAL 4º: SANTANA NAVARRO SIMON. PROFESOR A. C.E.I.

685 ORDEN de 14 de Noviembre de 1984 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el Concurso - Oposición convocado por Orden de 28 de Julio de 1984 para acceso a la

Escala de Profesores de Materias Técnicas – Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas.

De conformidad con lo establecido en la Base 4ª de la Orden de 28 de Julio de 1984 (Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias del 30) por la que se convocan pruebas selectivas en régimen de Concurso – Oposición para la provisión de plazas para ingreso en la Escala de Profesores de Materias Técnicas – Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas.

Esta Consejería ha dispuesto:

Primero.– Hacer pública la Composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas del referido Concurso – Oposición tal como figuran en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.– Las oposiciones de la asignatura de Tecnología Administrativa y Comercial celebrarán las pruebas en Santa Cruz de Tenerife y los de Dibujo, Tecnología Metal y Tecnología Electricidad en Las Palmas.

La fecha, el lugar y la hora de presentación de los opositores se harán publicos en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, conforme a lo dispuesto en la Base 5ª de la Orden de Convocatoria.

Tercero.– Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Real Decreto 1.344/1984 de 4 de Julio.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Noviembre de 1984.

EL CONSEJERO DE EDUCACION EN
FUNCIONES,

Juan Alberto Martín Martín.

A N E X O

ASIGNATURA: DIBUJO B.

TRIBUNAL TITULAR.

PRESIDENTE: CABRERA MUJICA AGUSTIN.
PROFESOR NUMERARIO C.E.I.

VOCAL 1º: ARTILES OJEDA MANUEL. PROFESOR NUMERARIO E.M.I.

VOCAL 2º: GRANDA NADAL CARLOS. PROFESOR NUMERARIO E.M.I.

VOCAL 3º: SANTAMARIA PEREZ ARTURO. PROFESOR T.P. C.E.I.

VOCAL 4º: SANGUINO SALADO PEDRO. PROFESOR T.P. C.E.I.

TRIBUNAL SUPLENTE.

PRESIDENTE: PATON GAMERO EMILIO. PROFESOR NUMERARIO C.E.I.

VOCAL 1º: LOPEZ PERDOMO CARLOS. PROFESOR NUMERARIO E.M.I.

VOCAL 2º: CULEBRAS CACERES M. FELISA. PROFESOR NUMERARIO E.M.I.

VOCAL 3º: CABELLO ALBALA JAVIER FRANCISCO. PROFESOR T.P. C.E.I.

VOCAL 4º: CARRASCO PECCI ANTONIO. PROFESOR T.P. C.E.I.

ASIGNATURA: TECNOLOGIA METAL.

TRIBUNAL TITULAR.

PRESIDENTE: MONTESDEOCA ROQUE FRANCISCO. PROFESOR N. E.M.I.

VOCAL 1º: TERREL GUTIERREZ CARLOS. PROFESOR NUMERARIO E.M.I.

VOCAL 2º: MOLANO GONGORA ANTONIO. PROFESOR NUMERARIO E.M.I.

VOCAL 3º: GOÑI MENENDEZ EMILIO. PROFESOR T.P. C.E.I.

VOCAL 4º: ANTOÑA GARCIA JOSE. PROFESOR T.P. C.E.I.

TRIBUNAL SUPLENTE.

PRESIDENTE: SUAREZ SUAREZ JOSE. PROFESOR N. E.M.I.

VOCAL 1º: FRANCES GARCIA ROGELIO. PROFESOR NUMERARIO E.M.I.

VOCAL 2º: SUAREZ ALEJANDRO PELAYO. PROFESOR NUMERARIO E.M.I.

VOCAL 3º: RUIZ MILAN ALFONSO. PROFESOR T.P. C.E.I.

VOCAL 4º: LUQUE MARMOL ISIDORO. PROFESOR T.P. C.E.I.

ASIGNATURA: TECNOLOGIA ELECTRICIDAD.

TRIBUNAL TITULAR.

PRESIDENTE: SOSA SANTANA ANTONIO.
PROFESOR N. E.M.I.

VOCAL 1º: GUTIERREZ GALINDO LORENZO.
PROFESOR NUMERARIO E.M.I.

VOCAL 2º: RODRIGUEZ BERRIEL ANDRES.
PROFESOR NUMERARIO E.M.I.

VOCAL 3º: RUBIO RAMOS JOSE VICENTE.
PROFESOR T.P. C.E.I.

VOCAL 4º: PASCUAL REDONDO JOSE M. PRO-
FESOR T.P. C.E.I.

TRIBUNAL SUPLENTE.

PRESIDENTE: CABRERA PEREZ ANTONIO.
PROFESOR N. E.M.I.

VOCAL 1º: MESA JIMENEZ ANGEL. PROFE-
SOR NUMERARIO E.M.I.

VOCAL 2º: CRUZ VELA ANTONIO. PROFESOR
NUMERARIO E.M.I.

VOCAL 3º: JULIA SABAL ALBERTO. PROFE-
SOR T.P. C.E.I.

VOCAL 4º: PAMIES GUERRERO JOSE A. PRO-
FESOR T.P. C.E.I.

ASIGNATURA: TECNOLOGIA ADMINISTRA-
TIVA Y COMERCIAL.

TRIBUNAL TITULAR.

PRESIDENTE: PEREZ ROMAN SIMON A. PRO-
FESOR T.P. C.E.I.

VOCAL 1º: VELAZQUEZ SARMIENTO MI-
GUEL. PROFESOR NUMERARIO E.M.I.

VOCAL 2º: GARCIA FERNANDEZ Mª CAR-
MEN. PROFESOR NUMERARIO E.M.I.

VOCAL 3º: MARTIN GONZALEZ JUAN. PRO-
FESOR T.P. C.E.I.

VOCAL 4º: GONZALEZ SANTANA ISIDRO.
PROFESOR T.P. C.E.I.

TRIBUNAL SUPLENTE.

PRESIDENTE: MORALES DIAZ ROSENDO.
PROFESOR T.P. C.E.I.

VOCAL 1º: BETANCORT GONZALEZ MARCE-
LINO. PROFESOR NUMERARIO E.M.I.

VOCAL 2º: MESA DIAZ JORGE. PROFESOR
NUMERARIO E.M.I.

VOCAL 3º: MARTIN BARROSO ANTONIO.
PROFESOR T.P. C.E.I.

VOCAL 4º: PESTANA GONZALEZ JOSE. PRO-
FESOR T.P. C.E.I.

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.

686 *ORDEN de 2 de Noviembre de 1984, sobre instala-
ción de planta envasadora de agua potable en In-
genio.*

Visto el Recurso de Alzada, interpuesto por Don Juan Armando Martel Ruiz, actuando como Consejero - Delegado de la Empresa «AGUAS DEL TOSCAL, S.A.», contra el acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de Las Palmas, que denegó, en sesión de fecha 21 de Septiembre de 1984, la autorización para la instalación de una industria destinada a fabricar botellas, envasar y comercializar agua de manantial en el Camino Vecinal de la Pasadilla (El Toscal), en el término Municipal de Ingenio.

RESULTANDO que se han emitido los informes técnico y jurídico por los Servicios de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda.

RESULTANDO que la Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión de 21 de Septiembre de 1984, adoptó acuerdo denegando la autorización solicitada por no considerar justificada la necesidad de su emplazamiento en el medio rural.

RESULTANDO que contra el acuerdo referido en el anterior resultando, fue formulado recurso de alzada suscrito por Don Juan Armando Martel Ruiz, alegando que la única motivación denegatoria, no considerar justificada la instalación en el lugar indicado, queda salvada y pierde toda su fuerza argumental, por cuanto que, junto a la calificación de Industria y Construcción de interés social y utilidad pública pesan en favor de la ubicación las razones propias de la Reglamentación Técnico - Sani-

taria, que en su Título II, artículo 8, apartado 8.2 dice «Todos los locales destinados a la elaboración, manipulación y envasado estarán aislados de cualquiera otros ajenos a su cometido específico. En el caso de las aguas mineromedicinales, minerales naturales, de manantial y potables preparadas, los locales o instalaciones se situarán en el lugar más próximo posible al punto de captación, desde el que las aguas se conducirán a ellos mediante tuberías cerradas de materiales permitidos por la autoridad competente».

RESULTANDO que el Il. Ayuntamiento de Ingenio, informó favorablemente el expediente en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de Marzo de 1984.

RESULTANDO que la Consejería de Industria, Agua y Energía, en escrito de 12 de Julio de 1984, estima factible la consideración de interés social y utilidad pública de la instalación, y beneficioso para la población canaria la existencia de empresas competitivas en el mercado local que permitan abaratar o detener los precios de este artículo.

CONSIDERANDO que de acuerdo con el artículo 44 del Reglamento de Gestión debe justificarse en este tipo de expedientes, la utilidad pública o interés social de la instalación, la necesidad de su emplazamiento en el medio rural y la no formación de núcleo de población.

CONSIDERANDO que de acuerdo con el artículo 8.2 de la Reglamentación técnico - sanitaria para la elaboración, circulación y consumo de las bebidas envasadas, todos los locales destinados a la elaboración, manipulación y envasado estarán aislados de cualquier otro ajeno a su cometido específico y se situarán en el lugar más próximo posible al punto de captación.

CONSIDERANDO que por las características del emplazamiento, aislado y cercano al punto de captación, así como por la declaración de utilidad pública o interés social de la Consejería de Industria, Agua y Energía, se cumplimenta lo señalado en los considerandos anteriores.

CONSIDERANDO la competencia de este Organismo para el conocimiento de los recursos de Alzada, según el artículo 223 de la Ley del Suelo, artículo 17 del Reglamento Especial de Distribución de Competencias dictado en desarrollo del Real Decreto 2843/79 de 7 de Diciembre, artículo 29.11 del Estatuto de Autonomía y la Disposición Transitoria 2ª del Decreto de la Presidencia del Gobierno de Canarias 4/83 de 17 de Enero.

Por todo ello, RESUELVO:

ESTIMAR, el Recurso de Alzada, interpuesto por Don Juan Armando Martel Ruiz, actuando como Consejero - Delegado de la Empresa «AGUAS DEL TOSCAL, S.A.», revocando el Acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de Las Palmas de fecha 21 de Septiembre de 1984, AUTORIZANDO la instalación de una industria destinada a fabricar botellas, envasar y comercializar agua de manantial en el Camino Vecinal de La Pasadilla (El Toscal) en el Término Municipal de Ingenio, por las razones aducidas anteriormente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de Noviembre de 1984.

EL CONSEJERO DE OBRAS
PUBLICAS, ORDENACION DEL
TERRITORIO Y MEDIO
AMBIENTE,
José Medina Jiménez.

Este acto agota la vía administrativa y contra el mismo, cabe interponer recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero, con carácter potestativo, en el plazo de UN MES, a contar desde la publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma conforme al artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa.

Cabe igualmente la interposición directa de recurso contencioso - administrativo, ante la Excma. Audiencia Territorial de Canarias, en el plazo de DOS MESES, a partir de la publicación antes citada.